

III. Otras Resoluciones

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2003, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 765/2002 promovido a instancia de D. Luis Miguel Jiménez Cortés en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 31 de mayo de 2001, para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo IV, Categoría Vigilancia de Museos, Archivos y Bibliotecas.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo núm. 765/2002, que se tramita en dicha Sala a instancia de D. Luis Miguel Jiménez Cortés, en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 31 de mayo de 2001, de la Consejería de Presidencia, para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo IV, Categoría de Vigilante de Museos, Archivos y Bibliotecas, de personal laboral, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, haciendo constar que, de personarse los interesados fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente los interesados, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 14 de febrero de 2003.

El Director General de la Función Pública,
TOMÁS GUERRERO FLORES

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2003, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 1653/2002 promovido a instancia de D. José Pastor Mendoza, contra la desestimación en el recurso de alzada interpuesto en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno, Especialidad Subalterno-Conductor.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo núm. 1653/2002, que se tramita en dicha Sala a instancia de D. José Pastor Mendoza, en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 2001, de la Consejería de Presidencia, para cubrir vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno, Especialidad Subalterno-Conductor, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, haciendo constar que, de personarse los interesados fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente los interesados, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 14 de febrero de 2003.

El Director General de la Función Pública,
TOMÁS GUERRERO FLORES